

Comunicado de Prensa No. 57/2019

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019

EL IFT DA A CONOCER LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO CUALITATIVO “RELACIÓN DE LAS AUDIENCIAS CON DISCAPACIDAD Y LOS MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES”

- *Entre los hallazgos destaca el uso intensivo de las TIC, tanto en la población con discapacidad visual como auditiva.*
- *Las audiencias con discapacidad auditiva tienen un uso bajo y medio de la TV; las razones argumentadas se refieren a la percepción de que no existen mecanismos de accesibilidad que les permitieran mayor comprensión sobre la temática de los programas.*
- *Sobre el consumo de radio, los participantes con discapacidad visual mencionaron que, además de informarse, les gusta escuchar programas musicales y radionovelas, al ser narraciones “más descriptivas”.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta los resultados del estudio cualitativo “Relación de las audiencias con discapacidad y los medios y contenidos audiovisuales”, que tiene el objetivo de explorar las perspectivas de las audiencias con discapacidad visual y auditiva, en lo referente al consumo y apropiación de contenidos, tanto en medios de comunicación tradicionales como en plataformas digitales.

Con este estudio se buscó identificar las experiencias y sugerencias que estas audiencias tienen con respecto a los mecanismos de accesibilidad que se ofrecen en los contenidos de los medios de comunicación con la intención de que estos puedan ser realmente útiles para esta población. En este mismo sentido, también se recogieron opiniones acerca de los mecanismos que les brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Además, las indagaciones se enfocaron en conocer la manera en que las personas participantes en el estudio se ven representadas en los contenidos de la programación audiovisual, con la finalidad de explorar dichas concepciones, y tener referencias directas de las propias audiencias que se encuentran en esta condición. Los grupos de enfoque y las entrevistas para el estudio se llevaron a cabo en Ciudad de México, Guadalajara,

Comunicado de Prensa

No. 57/2019

Monterrey, Tijuana y Tuxtla Gutiérrez, durante el segundo semestre del 2018. Los resultados del trabajo de campo se sintetizaron en dos ámbitos: el de las percepciones de las audiencias y el del análisis de contenido de los programas.

Entre los principales hallazgos se encuentra que, en lo referente al uso y aprovechamiento de las TIC y consumo de internet, el medio predominante es el teléfono móvil, seguido de la computadora de escritorio. Lo anterior, da evidencia de la importancia que tienen estas tecnologías para la población que presenta algún tipo de discapacidad auditiva o visual. Las redes aparecen como muy relevantes para esta población, no sólo para el acceso a información sino para entrar en contacto con otras personas.

En cuanto al consumo de la TV, la frecuencia de uso es media y baja; entre los motivos mencionaron principalmente la ausencia de herramientas visuales (subtítulos e intérpretes) que permitieran mayor comprensión sobre la temática de los programas; la presencia de subtítulos muy pequeños o que no concordaban con las escenas; el cuadro de intérprete muy pequeño, y la falta de concordancia entre lo que expresa el intérprete y lo que sucede, entre otros.

En el caso de la radio, la mayor parte de los participantes con discapacidad visual señalaron que, además de noticias, buscaban programas musicales y su gusto por las radionovelas al ser narraciones “más descriptivas”. Asimismo, dijeron que es de vital importancia que los presentadores de los programas radiofónicos sean sensibles a los diferentes tipos de audiencia que pueden tener, así como que tengan una preparación adecuada para poder expresarse verbalmente con mayor detalle, sobre todo en el caso de quienes informan.

Entre los pendientes identificados es posible ubicar en el ámbito de las representaciones mediáticas la falta de participación de personas con diversos tipos de discapacidad en la programación que se oferta; ello con la intención de que se les reconozca como ciudadanos partícipes de la sociedad. Otra área de oportunidad tiene que ver con el desarrollo más afinado de tecnologías que auxilien a las audiencias con discapacidad para consumir cualquier tipo de contenido audiovisual.

Comunicado de Prensa No. 57/2019

Es por ello que este estudio dota de insumos a industrias desarrolladoras de tecnologías, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y autoridades para continuar impulsando acciones que permitan construir un país más incluyente.

Se puede acceder al estudio cualitativo “Relación de las audiencias con discapacidad y los medios y contenidos audiovisuales” en la siguiente liga: <http://somosaudiencias.ift.org.mx/>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 00 ext. 4735 y 2729

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

